

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

### SUMARIO

LA ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS (*Argentina, Estados Unidos, Francia*), por L.—EL DR. D. MODESTO MARTÍNEZ PACHECO, *oración necrológica* (conclusión), por el Dr. D. Angel Fernández-Caro. — ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS. *La viruela y vacuna en el italiano durante los últimos treinta años*. — BIBLIOGRAFÍA. — LIBROS RECIBIDOS. — EXPOSICIÓN ANEXA AL CONGRESO DE HIGIENE. *Diplomas*. — REORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA DE TROPAS DE SANIDAD MILITAR. — EL CONGRESO DE LA TUBERCULOSIS DE BERLÍN. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — ALBUM-ESCALAFÓN DE SANIDAD MILITAR. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*. — ANUARIO MÉDICO-FARMACÉUTICO DE 1899.

## LA ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO

POR EL DOCTOR

**DON EMILIO PÉREZ NOGUERA**

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación) (1).

Pero si bien logramos adquirir la certidumbre de que son las sustancias alimenticias, convenientemente transformadas en materia asimilable, las que suministran á los tejidos cuantos elementos les son necesarios para su perfecta conservación y progresivo desarrollo, sólo por medio de presunciones más ó menos lógicas, de hipótesis más ó menos probables, y de teorías más ó menos provistas de fundamento, podemos penetrar en las misteriosas intimidades de dichos fenómenos nutritivos, deducir las leyes biológicas que las normalizan ó dirigen, y darnos cuenta de los complicados mecanismos que los engendran y mantienen. Sabemos, en efecto, que durante cierta época de la vida, todos los órganos de la economía se encuentran sometidos á un progresivo aumento de volumen y peso, al que de igual manera corresponde una asimilación exagerada de sales minerales y sustancias proteicas (2); sabemos también que si durante este período de crecimiento se hace uso de una alimentación escasa ó poco nutritiva, el desarrollo de los órganos resulta miserable, tardo é imperfecto, y siempre

(1) Véase el núm. 78.

(2) Quetelet ha formado el siguiente cuadro, en el que puede apreciarse el

proporcional á las deficiencias de alimentación; los hechos nos demuestran de igual modo que sometiendo un animal adulto y bien nutrido á un régimen insuficiente, no tarda en demacrarse al par que disminuye de actividad y peso, pero que si después de terminada esta experiencia se aumenta la ración alimenticia hasta el punto de hacerla exuberante, actívanse desde luego todos los actos funcionales que á la asimilación concurren, y hasta tanto que el animal no adquiere su volumen primitivo, continúan predominando los ingresos á las pérdidas; tenemos asimismo la certeza de que los animales de sangre caliente á quienes se priva en absoluto de todo alimento sucumben en un plazo relativamente corto (1), después de haber perdido desde un 20 á un 50 por 100 de su primitivo peso (2), y de haber experimentado trastornos tróficos de

progresivo aumento de volumen y peso durante la época del desarrollo. La observación se refiere á un individuo del sexo masculino:

Edad.	Peso.	Talla.	Edad.	Peso.	Talla.	Edad.	Peso.	Talla.
—	—	—	—	—	—	—	—	—
Años.	Kilos.	Centímetros.	Años.	Kilos.	Centímetros.	Años.	Kilos.	Centímetros.
0	3,20	49,6	8	22,26	117,0	16	53,39	161,0
1	10,00	69,6	9	24,09	122,7	17	57,40	167,0
2	12,00	79,6	10	26,12	128,2	18	61,26	170,0
3	13,21	86,0	11	27,85	132,7	19	63,32	170,6
4	15,07	93,2	12	31,00	135,9	20	65,00	171,1
5	16,70	99,0	13	35,32	140,3	25	68,29	172,2
6	18,04	104,6	14	48,50	148,7	30	68,90	172,2
7	20,16	111,2	15	46,41	155,9			

(1) Los mamíferos pequeños y las aves mueren á los nueve días de ayuno, los gatos á los diez y ocho, los perros á los veinte ó veintiocho y los hombres adultos, según Moleschott, á los veinte ó veintidós. Sin embargo, seis melancólicos que se negaron en absoluto á tomar alimento, y que no bebían más que agua, tardaron en morir cuarenta y un días.

(2) Schmidt ofrece las siguientes observaciones referentes á las pérdidas de peso sufridas por un gato al que dejó morir de hambre:

Día de la experiencia.	Peso.	Día de la experiencia.	Peso.	Día de la experiencia.	Peso.	Día de la experiencia.	Peso.
—	—	—	—	—	—	—	—
	Kilos.		Kilos.		Kilos.		Kilos.
1.º	2,464	6.º	2,024	12.º	1,634	17.º	1,335
2.º	2,297	7.º	1,946	13.º	1,570	18.º	1,267
3.º	2,210	8.º	1,873	14.º	1,518	Pérdida total en 18 días.	1,197
4.º	2,172	10.º	1,717	15.º	1,434		
5.º	2,129	11.º	1,695	16.º	1,389		

gran importancia en todos sus órganos; indudable resulta al propio tiempo que existe una constante renovación de casi todos los elementos histológicos de nuestro organismo, y en particular de los glóbulos blancos y rojos de la sangre, de los espermatozoarios, de las células epiteliales, de las secretorias de algunas glándulas, y de las epidérmicas del tejido cutáneo; conocemos perfectamente que esta continua renovación de elementos histológicos puede transformarse en verdadera regeneración de tejidos complejos cuando por cualquier circunstancia se mortifican ó destruyen, como ocurre con las pérdidas de sustancia de la piel, vasos sanguíneos, músculos, nervios, tendones, tejido conjuntivo, periostio, huesos, producciones epidérmicas, cristalino (1), pezón de la mama (2) y parénquima hepático (3), renal y esplénico (4); estamos convencidos igualmente de que las células, esos microscópicos organismos, último término de la descomposición anatómica de los seres vivos, mantienen, al gozar de propia autonomía y vida propia, una constante asimilación y desasimilación de los principios elementales que las constituyen, lanzando al torrente circulatorio los que ya no sirven, para que en contacto del oxígeno se combustionen, y sustituyéndolos inmediatamente por otros nuevos que el propio torrente circulatorio les proporciona; no es posible dudar que tanto los cambios moleculares de los elementos histológicos, como la renovación antes mencionada de dichos elementos, como la regeneración total y completa de ciertos tejidos, como el progresivo aumento y normal desarrollo de todo el organismo, se realizan y sostienen á expensas de los materiales proporcionados por las sustancias alimenticias; no ofrece duda alguna, que para la referida nutrición, sostenimiento, renovación ó regeneración de las expresadas células ó de los indicados tejidos, sólo se utilizan las sustancias albuminóideas y las sales minerales, especialmente los fosfatos: demostrado se halla que los animales sucumben cuando se les priva por completo de estas sustancias albuminóideas, aun cuando con exceso se le suministren materias grasas é hidratos de carbono, y abrigamos, en fin, la certidumbre, de que una corriente sanguínea, llamada *aferente*, con-

---

(1) Sabido es que el cristalino se reproduce cuando al extirparlo se conserva la pared capsular anterior.

(2) Riblent asegura que si sólo se extirpa la mitad de un pezón llega á regenerarse por completo.

(3) Ponfick ha extirpado hasta las tres cuartas partes del hígado, observando que al cabo de algunas semanas se había reproducido toda la porción extirpada. Podwisotzky, Tizoni, Colluci y Griffini han observado hechos análogos.

(4) Philippeaux y Griffini aseguran que después de la extirpación parcial del bazo suele regenerarse la porción separada, y Pisenti asegura haber observado lo mismo con respecto al riñón.

duce á la intimidad de los tejidos los jugos plasmáticos que han de nutrirlos, de la misma manera que por medio de otra corriente regresiva ó *eférente*, se enajenan de los elementos caducos, gastados é inservibles (1).

¿Pero en virtud de qué procedimiento se transforman las materias proteicas que con la alimentación se ingieren, en productos tan numerosos, tan variados y distintos, como son los que constituyen los tejidos orgánicos? Preciso es reconocer nuestra ignorancia acerca de este punto y confesar ingenuamente que, no obstante los indiscutibles y rápidos progresos de la química biológica, nada se ha demostrado aún capaz de esclarecerlo.

Podemos afirmar que las substancias albuminóideas contenidas en los alimentos, se transforman, por hidratación, y bajo la influencia de los fermentos digestivos, en peptonas (2); es decir, en una modificación soluble de las albúminas, que sólo se diferencia de ellas por contener un poco menos de carbono y nitrógeno, por difundirse con mayor facilidad á través de las membranas orgánicas, y por no coagularse bajo la influencia del calor ni del ácido nítrico; pero ni en el quilo, ni en la linfa, ni en la sangre, encontramos después dichas peptonas, que han sido reemplazadas por otros productos más perfeccionados de la misma familia, como son la serina, la fibrina y la globulina; y si de la sangre pasamos, por último, á los propios tejidos, ya no descubrimos en ellos estas substancias nitrogenadas que acabamos de enumerar, sino otras todavía más perfectas y propias ó características para cada uno de los órganos que se examinen (la miosina, en los músculos; la elastina, en las fibras elásticas; el condrógeno, en los cartílagos; la glutina, en el tejido conjuntivo; la oseina, en los huesos; la mucina, en las glándulas mucosas; y la keratina, en las capas y producciones epidérmicas). De igual manera, la grasa que se emulsionó en el intestino duodeno, difiere, por sus caracteres físicos, de la que más tarde se encuentra en el quilo, y ésta, á su vez, no se parece en nada á la que finalmente se deposita en las trabéculas del tejido celular.

(Se continuará.)

---

(1) Si se inyecta en la sangre una substancia extraña y fácil de demostrar, como es el ferrocianuro potásico, no tarda en aparecer en la intimidad de todos los tejidos, y si se introduce en el espesor de los mismos una disolución de la misma substancia antes indicada, aparece al poco tiempo en las orinas.

(2) Hofmeister y Henninger han demostrado que, calentando la peptona á 80° con ácido acético anhidro, es decir, deshidratándola, vuelve á convertirse en albúmina.

El mismo resultado se obtiene calentando dichas peptonas á 170 ó someténdolas á la acción de una corriente galvánica, en presencia del cloruro sódico.

## LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO.—ARGENTINA: *Productos alimenticios artificiales*. La chocloína.—ESTADOS UNIDOS: *Oftalmología*. El azul de toluidina.—FRANCIA: *Radioscopia*. Medio para facilitar el examen del estómago.—*Protesis ocular*. Heteroplastia orbitaria.

Se ha dado el nombre de chocloína á un producto artificial alimenticio, llamado también *leche vegetal*, preparado en la República Argentina, y acerca del cual, presentó una comunicación el Dr. Llobet, al Congreso latino-americano celebrado en Buenos Aires á fines de Abril del 99. La composición de ese producto, que al inventor dió buen resultado en diversos estados patológicos, es este: agua, 46,51 partes; almidón, 29,25; substancias proteicas, 8,87; lactosa, 8,33; celulosa, 4,14; grasa, 1,89, y sales, 1,01. La etimología de la palabra *chocloína*, es *choclo*, provincialismo argentino del maíz fresco.

— Un buen colirio contra las conjuntivitis infecciosas, con abundante secreción de pus, es el de azul de toluidina (de composición química análoga á la del azul de metileno) en la proporción del 1 por 100, según los ensayos durante seis meses del Dr. Schwinizt, de Filadelfia, quien ha comprobado de este modo las presunciones de Veasey. Este azul es una substancia cristalizada, soluble en agua ó alcohol y de acción destructora de los microorganismos.

En oculística, su aplicación irá seguida de un amplio lavado con disolución de sal común ó agua boricada.

Al colorear las superficies ulceradas, no sólo permite fijar bien los límites de aquéllas, sino el campo de regresión de la úlcera, ganado á merced del tratamiento.

Las manchas en los párpados del paciente y en las manos del Médico, desaparecen con sólo lavarlas en agua clara.

— En ciertos casos, ofrece dificultades la exploración del estómago por medio de los rayos X. Para obviarlas, el Dr. Foveau de Courmelles, cuyos estudios sobre la electricidad en sus aplicaciones para las Ciencias médicas son de todos conocidos, ha hecho uso del subnitrate de bismuto. Precediendo la ingestión de esta sal al examen radioscópico, se obtienen radiografías muy claras, sobre cuyo extremo disertó dicho Médico en la última sesión celebrada por la Academia de Medicina de París.

*Heteroplastia orbitaria*. — Llama así el Dr. Valude á la transplantación de una esfera orgánica ó inorgánica, en substitución de globo ocular enucleado. No debe confundirse esta operación, que se practica después de la enucleación, con la operación de Mules, hecha después de la evisceración del ojo. Después de

los malos resultados obtenidos con pedazos de esponja, hasta de huesos procedentes de animales vivos ó muertos, el autor se decide por colocar una esferita de plata.

Así, al menos, lo ha manifestado el autor en el Congreso de oftalmología celebrado en Mayo último. — L.



## EL DOCTOR D. MODESTO MARTÍNEZ PACHECO

### ORACIÓN NECROLÓGICA

LEÍDA EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

FOR EL

**Excmo. Sr. Dr. D. ÁNGEL FERNÁNDEZ-CARO**

Presidente de la misma, Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada,  
de la Real Academia de Medicina, etc. (1).

(Conclusión.)

En unión de Méndez Alvaro, aquel hombre eminente que nunca olvidará la Medicina española, y cuyo retrato preside nuestras sesiones, y de otras muchas personas ilustres que no nombro para no cometer omisiones que habrían de serme muy sensibles, y más aún que por esto para que no resulte demasiado vivo el contraste entre los entusiasmos de entonces y la indiferencia de ahora; en unión de elementos tan valiosos y cuya ausencia, por muerte de los unos y por olvido de los otros, deplora más que nadie el que en estos momentos tiene el honor de ocupar este sitio, cooperó Martínez Pacheco á la fundación de esta Sociedad, á cuyo nacimiento pudiera decirse que asistieron todas las hadas, á excepción de una sola, quizás la más necesaria, la de la constancia. El fallecimiento del insigne Méndez Alvaro, ocurrido al poco tiempo, elevó á Martínez Pacheco á la presidencia, puesto que, sin discusión y por unánime acuerdo, vino ocupando desde 1884, y ocupara siempre, si no hubiera sobrevenido su muerte de tan inopinada manera, llenándonos de pesadumbre y desconsuelo.

En este puesto, que fué para él un vínculo por nadie discutido ni disputado, ejerció tan singular influencia en la marcha y en el modo de ser de esta Sociedad, que casi pudiera decirse, sin temor á ser desmentido, que la Sociedad de higiene fué Martínez Pacheco.

Él llevaba la dirección, él organizaba las sesiones, él elegía

---

(1) Véase el núm. 79.

los temas de discusión, él asumía la representación de la Sociedad en sus relaciones con las Autoridades y con el público, él ordenaba los debates, él, en fin, absorbía la mucha ó poca vida de esta Corporación. Y no era por cierto, y en honor á la verdad, que él impusiera su dominio desconsiderando á los que con él ejercían las funciones directivas, no. Era que el amor que á la Sociedad tenía, el interés que por sus asuntos demostraba, la solicitud con que á todos sus incidentes acudía, el respetuoso afecto que á todos inspiraba, hacían que, por tácito convenio, en él quedase condensado todo el aliento de esta Corporación. No he de juzgar yo si esto fué ventajoso ó perjudicial para la marcha de la Sociedad de higiene; no he de entrar en apreciaciones sobre si esta indolencia en los unos ó si este exceso de autoridad en él otro, pudieron distanciar de esta Sociedad elementos que hubieran aumentado su prestigio y contribuído á su engrandecimiento; sólo diré, pues relato hechos y no emito juicios, que esa autoridad que ejerció Martínez Pacheco en la Sociedad de higiene, no sólo sin protesta, sino con agrado de todos, evidencia las especiales condiciones que en él concurrían y que difícilmente podrán encontrarse en ningún otro. Pocos como él, en verdad, poseerán ese tacto singular para atraerse voluntades, para animar al uno, para lisonjear al otro; esa tolerancia exquisita para dirigir las discusiones; esa manera oportuna de intervenir en los debates; esa discreción difícilísima para desviar las cuestiones enojosas; esa aparente *bonhomie* con que sabía disfrazar su pensamiento cuando no creía oportuno ó conveniente revelarlo. De tal suerte estaba habituada esta Sociedad á Martínez Pacheco, á tal grado la personificaba, que sin él apenas se concebía su existencia; sin él, quizás hace tiempo hubiera muerto; sin su esfuerzo personal, que lograba galvanizarla cuando parecía ya próxima á extinguirse de languidez y de anemia; hace tiempo que para mengua de nuestro país la Sociedad de higiene hubiera desaparecido de la capital de España. ¡Gloria y gratitud inmensa al hombre tenaz y consecuente, en cuyo corazón nunca tuvo cabida el desaliento, y que supo conservar, pobre y modesta sí, pero con vida y esperanza, esta institución tan útil, tan indispensable para la cultura pública!

Al tributar á Martínez Pacheco este testimonio de nuestro agradecimiento, en lo que tengo la completa seguridad de ser fiel

intérprete de los sentimientos de cuantos me escuchan, creo que no debe quedar reducido este acto á lamentar su pérdida y á arrojar unas cuantas flores sobre su tumba; creo que en honor á su memoria, en honor á la memoria del gran higienista que le precedió en este sillón, Méndez Alvaro; en honor de nuestro país y de nosotros mismos, debemos continuar su obra; debemos todos, todos sin excepción, los que valen mucho y los que nada valemos, contraer con nosotros mismos el compromiso solemne de fomentar esta Sociedad, de no dejar extinguirse la llama del entusiasmo que alumbró su fundación, de hacer concurrir á esta obra todos los elementos valiosos que en este gran Centro intelectual existen y que pueden cooperar á nuestros fines, de no permitir que perezca por falta de hombres de buena voluntad — que de saber é inteligencia sobran — la institución más benéfica, más humanitaria, más grande de un país culto.

¡Martínez Pacheco murió! Honremos su memoria, guardemos los que fuimos sus amigos en lo íntimo de nuestro corazón su recuerdo; pero trabajemos todos unidos sin descanso, con la fe del creyente, para que viva, con la vida que corresponde á nuestro país y á nuestra época, la Sociedad española de higiene.

Madrid 24 de Enero de 1899.



## ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS

### La viruela y vacuna en el Ejército italiano durante los últimos treinta años.

Curiosa y llena de enseñanzas ha resultado la discusión habida en Italia, por medio de la prensa, entre el Dr. Rodolfo Livi, Capitán Médico de aquel Ejército y redactor en Jefe del *Giornale Médico del Regio Ejército*, y el profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de Perugia Dr. Ruata.

Los artículos de polémica entre ambos profesores, han sido coleccionados por el Dr. Livi en un folleto, que acabamos de recibir, y que lleva por encabezamiento:

*La Vaccinazione nell'Esercito e L'Antivaccinismo.* Roma, Voghera, 1899.

En la imposibilidad de referir las razones alegadas por Ruata para mostrarse enemigo de la vacunación obligatoria (que acaba

de abolir el Parlamento británico), y los argumentos de peso consignados por Livi, en apoyo de la vacunación sin excusas, fundándose en datos favorables obtenidos en el Ejército italiano, nos limitaremos á extraer de tan excelente trabajo unas cuantas cifras estadísticas, que marcan bien la curva de descenso de la viruela en aquel Ejército, y la de elevación proporcional en los éxitos de la vacunación militar.

En 1867, empieza la enumeración de casos de viruela observados en las tropas piamontesas. Desde un 33,4 de morbosidad por cada 10.000 hombres de fuerza, y un 1,75 de mortalidad en relación á la misma, se ve que durante los treinta años que comprende el cuadro, el más castigado fué 1871 con respecto á ésta, pues alcanzó un 6,13, siguiéndole 1872 con 3,87. Sólo el año 70, tuvo más de un 2 por 10.000 del contingente (2,89) de muerte por viruela, y del 1 sólo pasaron el 67 (1,75), el 81 (1,15) y 68 (1,2). Desde 1890, los resultados son extraordinariamente favorables; por cada diez millares de soldados en revista, sólo murió un 0,18 en 1890, un 0,05 en 1894 y 95 y NINGUNO en los Hospitales militares en el año 91, 92, 93, 96 y 97.

Respecto á la vacunación, el período descrito comprende desde 1867 á 1897. Las cifras absolutas durante todo ese tiempo, suman 3.095.571 vacunaciones.

La máxima proporcional de resultados positivos, es de 698 por 1.000 vacunados en 1897, siguiéndole en más del 600 por 1.000 los años 93, 95, 94, 96, 91, 88 y 87, y la mínima corresponde á 1867 con el 260 por 1.000. Del 70 al 78, no pasaron del 400; el 70, 80 y 81 pasaron de 400 sin llegar al 500, y dentro de esta centena, están todos los años que no se han marcado dentro del 600.

Es interesantísima la siguiente deducción final sobre mortalidad: Esta fué de 10,2 por 100 entre los variolosos no vacunados, y solamente de un 2,4 entre los vacunados que sufrieron el mal.

L.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

TARIFA DE DERECHOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO (reconocimientos y análisis, desinfección) del Laboratorio municipal de Madrid, 1899.

Firma las instrucciones para el público el Director del Laboratorio, D. César Chicote. Mucho esperamos de la idoneidad y laboriosidad de la ilustrada persona que acaba de poner al frente de ese Centro el Municipio de la Corte.

---

LOS FÉRETROS METÁLICOS NO SON ANTIHIGIÉNICOS.— *Informe científico razonado*, emitido por el Dr. D. Federico Montaldo, *Médico de la Armada*, etc. Madrid, Sáez, 1899.

El epígrafe dice el objeto del folleto. Se trata de un informe conciso, emitido á petición de parte, y por consiguiente, nos limitaremos á acusar recibo de aquél. Nuestro antiguo amigo Montaldo tiene bien merecidos grandes elogios por muchos trabajos, para que necesitemos detenernos á analizar el presente.

HIGIENE SOCIAL.— *El suicidio, sus causas, síntomas y tratamiento*, por D. Miguel Moreno López. Logroño, 1896.—Un folleto de 18 páginas, que se vende al precio de una peseta.

Trátase de un estimable trabajo de este compañero, Médico segundo del Cuerpo; trabajo que no hemos de analizar por haberse escrito hace bastante tiempo y con excelente buen sentido, por cierto. Enviamos al Sr. Moreno las más expresivas gracias por su folleto, que hemos leído con mucho gusto.



## LIBROS RECIBIDOS

TRATADO PRÁCTICO DE MEDICINA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA publicado en Francia bajo la dirección de los Sres Bernheim y Laurent, con la colaboración de 92 colaboradores Catedráticos, Médicos de los hospitales y otros Médicos franceses y extranjeros. Traducido directamente de la segunda edición francesa.

Nuestra época es sumamente fecunda en producciones científicas de todas clases. A pesar de esta plétora de libros y Manuales, carece el práctico hoy día de un *Tratado de Patología* reciente y que esté al tanto de los rápidos progresos de la ciencia médica; hácele falta este *vademecum* indispensable para vencer las diarias dificultades de la práctica del arte de curar. En efecto: las obras publicadas hasta hoy lo han sido tomo por tomo, lentamente, de suerte que al ver la luz los últimos tomos no están al corriente de los descubrimientos modernos.

La obra, cuya primera edición se ha agotado rápidamente en Francia, se ha concebido y publicado de un modo muy diferente. Sus numerosos capítulos han sido escritos simultáneamente por Catedráticos, por Médicos de los hospitales ó por especialistas distinguidos, quienes, seducidos por la idea de ser útiles á sus compañeros, han hecho en poco tiempo una *Enciclopedia esencialmente práctica*. Los seis tomos del TRATADO PRÁCTICO DE MEDICINA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA comprenden todas las ideas modernas. Esta obra, que nada ha omitido de las nociones anatomo-patológicas y bacteriológicas, ha dejado, sin embargo, ancho campo á lo más interesante para el Médico, á la *clínica* y á la *terapéutica*, lo cual justifica sobradamente su título.

Cada tomo contiene el estudio de las enfermedades de un órgano ó de una región anatómica. Llamamos, sin embargo, la atención de los compañeros acerca de la concepción de este TRATADO, que comprende en un

tomo las *enfermedades especiales* (enfermedades de los ojos, oídos, fosas nasales, piel, sífilis, etc.), parte apenas esbozada ú omitida en la mayoría de las obras. Se estudian estas cuestiones, como todas las demás, con la mayor claridad y con gran *sentido clínico*. Esta obra llena un verdadero hueco en la biblioteca de todo Médico práctico que quiera estar al tanto de los conocimientos modernos.

*División de la obra:* Tomo I. Enfermedades infecciosas.—Tomo II. Enfermedades nerviosas, enfermedades mentales y medicina legal de los enajenados. Electroterapia. Hidroterapia.—Tomo III. Enfermedades de las vías respiratorias.—Tomo IV. Enfermedades del aparato circulatorio, de la sangre y de la nutrición; enfermedades de los riñones y de la vejiga.—Tomo V. Enfermedades del tubo digestivo y de sus anejos.—Tomo VI.—Enfermedades de las fosas nasales, de los oídos, de los ojos, de la piel y de los órganos genitales.

Seis hermosos volúmenes en 8.º de 700 páginas aproximadamente cada uno.

Precio de toda la obra: 50 pesetas — Los pedidos, acompañados del importe, se dirigirán á la Administración de *El Siglo Médico*, Magdalena, 36, Madrid.

---

**La Oficina de Farmacia.** — *Décimonoveno Suplemento.* — Acaba de publicarse el tomo correspondiente al presente año de esta importante publicación, que con gran éxito vienen editando los Sres. Bailly-Bailliére é hijos.

La obra, redactada por los Dres. D. Joaquín Olmedilla y D. Filiberto Soria, es un resumen de cuantos adelantos ha hecho la ciencia farmacéutica en el período transcurrido desde la publicación del anterior *Suplemento*.

En ella se dan á conocer los cuerpos últimamente descubiertos; ensayo, análisis y conservación, tanto de éstos como de las substancias ya conocidas por nuevos procedimientos; más de 200 fórmulas de reconocido valor y mérito, parte legislativa y recopilación de cuanto han publicado revistas nacionales y extranjeras de interés profesional.

Mucho podríamos decir de esta obra; pero considerando suficientes los brevísimos datos anteriores, que no son otra cosa que algunos de los más salientes de ella, podemos asegurar que el año transcurrido no ha sido estéril para la ciencia, á juzgar por la abundante é instructiva materia de que consta el libro.

Por lo que, reconociendo su verdadero valor, nos atrevemos á recomendarla á todos nuestros lectores como una obra de verdadero mérito científico, á la par que de auxiliar poderoso en el ejercicio de la profesión, seguros de que quedarán satisfechos de su adquisición.



## EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE

Celebrada en Madrid en 1898, como anexa al Congreso de Higiene.

Hemos recibido los diplomas con que fuimos agraciados en dicho certamen, ó sean dos de cooperación literaria de primera

clase, equivalentes á medalla de oro, uno por LA MEDICINA MILITAR y otro por la REVISTA DE CLÍNICA Y TERAPÉUTICA.

Tan hermosos diplomas son de lo mejor que hemos visto en este género de trabajos, y honran á sus ilustres autores el pintor Benlliure que lo dibujó y Maura que lo grabó. Los nombres de ambos artistas merecen especiales elogios.

Todos los señores, que también fueron agraciados con premios por el Jurado de dicha Exposición, cuya lista se publicó en la *Gaceta*, fecha 17 de Julio del año último, podrán recoger el referido diploma en la Secretaría del Congreso (Ministerio de la Gobernación), de cuatro á seis de la tarde, ya personalmente ó por autorización escrita del interesado.

Nuestra enhorabuena á cuantos han intervenido en esta gestión, y muy especialmente el Dr. Salcedo, Secretario del Jurado.

Pueden estar orgullosos los iniciadores y directores del Congreso de Higiene de Madrid y su Exposición anexa, el de más resonancia entre todos los certámenes científicos celebrados en España y única nota agradable para la patria, sobre todo en sus relaciones con el extranjero, del luctuoso año de 1898.



## REORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA DE TROPAS DE SANIDAD MILITAR (1)

Por R. O. 2 Junio (C. L. núm. 95) se dispone, atendiendo á la necesidad de ampliar las reservas de dicho Cuerpo, á fin de contar en tiempo de campaña con el contingente necesario, y teniendo presente que el carácter técnico-militar de las referidas tropas, exige que se confiera su mando total á Jefes y Oficiales Médicos:

1.º La brigada constará en lo sucesivo de siete compañías, seis á pie y una montada, y dos secciones sueltas, afectas aquéllas al ejército de la Península y éstas á Baleares y Canarias.

2.º El personal de plana mayor, el encargado del mando de compañías, secciones de las mismas y secciones sueltas, será en lo sucesivo el que se consigna en un cuadro anexo.

3.º Para los mencionados servicios se nombrará, además del personal de plantilla que figura en los actuales presupuestos, un Médico mayor y diez Médicos primeros, todos en comisión, pudiéndose utilizar para este objeto la excedencia que existe en ambas categorías, confiándose á uno de dichos Médicos primeros, además del mando de la sección sanitaria de

(1) Con verdadera satisfacción copiamos esta Real orden, que entraña la transformación, imprescindible para la buena organización del Cuerpo y marcha de los servicios de nuestras tropas, con el carácter técnico militar que imperio-amente necesitaban. Felicítamnos con entusiasmo á cuantos han contribuido á tan deseado fin. — LA REDACCIÓN.

Melilla correspondiente á la segunda compañía el servicio de eventualidades de dicha plaza, este último ínterin se cuenta con Médicos segundos.

4.º Los Médicos primeros, que desempeñan el destino de Secretario de las Jefaturas de Sanidad Militar de Baleares y Canarias y el de eventualidades en Ceuta, tendrán á su cargo, en comisión, las secciones sanitarias correspondientes, sin perjuicio del destino de plantilla referido, ínterin se cuente con Médicos segundos.

5.º De los Médicos segundos que ocupan de plantilla el destino de Médicos de guardia en los Hospitales de Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona y Burgos, ó de los primeros que desempeñan dicho servicio en comisión por falta de segundos, se designarán dos en cada capital de región que cumplirán las funciones de Oficiales de las respectivas compañías, también en comisión, llenando ambos cometidos.

6.º Para Oficiales de la sexta compañía se nombrarán dos Médicos segundos, en comisión, ó primeros, ínterinamente, en su defecto, los que residirán en Valladolid, desempeñando el de Médicos de guardia en el Hospital dicho.

7.º Como la tercera sección de la tercera compañía y las secciones segundas de la quinta y sexta exigen, por contar con numeroso personal, la presencia de Oficiales subalternos, se destinarán en comisión á las últimas dos segundos, que residirán en Vitoria y Coruña, y en la que en primer término se cita se encomendará, en comisión, á uno de los Médicos de guardia del Hospital de Zaragoza, sin perjuicio de dicho servicio.

8.º Las diferencias del quinto de sueldo de los Jefes y Oficiales excedentes, que se destinen en comisión, serán cargo al capítulo del presupuesto en que se consigne crédito para el personal de dicha situación.

9.º Estos Jefes y Oficiales disfrutará, según su especial misión, los sueldos y gratificaciones que les correspondan, en armonía con lo dispuesto para los demás Cuerpos activos del Ejército.

10. Substituidos los primeros, segundos y terceros ayudantes, en la función de mando y servicios de compañía, por Oficiales Médicos, se amortizarán paulatinamente las vacantes de aquéllos, adjudicándose al ascenso dos de cada tres que ocurran, y amortizándose todas las de terceros Ayudantes.

11. Á medida que se amorticen vacantes de Ayudantes, se propondrá por la Sección de Sanidad Militar sean creadas de plantilla las plazas que se dispone sirvan en comisión los Jefes y Oficiales Médicos en la brigada.

12. Los Ayudantes desempeñarán, ínterin se alcance su amortización, cargos burocráticos en las dependencias y establecimientos del Cuerpo, así como en las Inspecciones, Direcciones y Jefaturas de servicios de los Hospitales, con arreglo á las instrucciones que se dicten por el Ministerio.

13. La brigada se aumentará con 300 soldados sanitarios, los cuales sólo permanecerán en filas tres meses de instrucción, y terminada ésta se concederá licencia ilimitada á un número igual de los más antiguos á quienes corresponda, cuyo aumento se incluirá en el presupuesto próximo.

14. Una comisión, compuesta de los Jefes de la brigada y un Médico primero de plana mayor, redactará con urgencia las modificaciones que deban introducirse en los actuales reglamentos, con motivo de esta reforma, elevando el correspondiente informe al Ministerio.

En los cuadros adjuntos á esta disposición se asignan: en el primero, á la 1.<sup>a</sup> compañía (en Madrid), cuatro secciones divisionarias (una en Badajoz) y otra de montaña; á la 2.<sup>a</sup> (en Sevilla), dos secciones divisionarias (en Cádiz y Granada), una de brigada (en Jerez), una de montaña y otras tres en el campo de Gibraltar, Ceuta y Melilla; á la 3.<sup>a</sup> (Valencia), la primera sección divisionaria en Valencia, la segunda en Cartagena, la tercera en Zaragoza y á más otra de montaña; á la 4.<sup>a</sup> (Barcelona), primera sección divisionaria en Gerona, segunda idem en Tarragona, sección de brigada en Barcelona y una de montaña; á la 5.<sup>a</sup> (en Burgos), la primera sección divisionaria en Pamplona, la segunda en Vitoria y la tercera en Bilbao, una de brigada en Burgos y, por último, otra de montaña; y á la 6.<sup>a</sup> (en Valladolid), la primera sección divisionaria en León, la segunda en Coruña y la de brigada en Valladolid. Las secciones de Baleares y Canarias, en Palma y Santa Cruz, respectivamente, y la montada en Madrid.

En el segundo cuadro se fija la plantilla en un Subinspector de primera, primer Jefe; dos de segunda, que lo son de las secciones á pie y montada; dos mayores, Jefes del detall de cada una; cuatro primeros en plana mayor; siete idem para mando de las seis compañías y sección montada; 25 segundos para las compañías (cuatro en la primera, cuatro en la segunda, tres en la tercera, dos en la cuarta, tres en la quinta, tres en la sexta, uno en la sección de Baleares, otro en la de Canarias y un encargado de la asistencia en Madrid). En la sección montada: tres Médicos segundos, un Veterinario segundo y un tercer Profesor de Equitación. Todos los subalternos de la primera compañía y sección montada residirán en Madrid; de la segunda, dos en Sevilla, uno en Ceuta y otro en Melilla; de la tercera, dos en Valencia y uno en Zaragoza; de la cuarta, ambos en Barcelona; de la quinta, dos en Burgos y uno en Vitoria, y de la sexta, dos en Valladolid y uno en la Coruña.

## CONGRESO DE LA TUBERCULOSIS EN BERLÍN

El 24 de Mayo se ha inaugurado en la capital de Alemania bajo la presidencia de la Emperatriz.

Todavía se ignora el resultado de las sesiones, y no han llegado noticias sobre discusiones relativas al importante tema de la tuberculosis en el Ejército. Lo que tenemos por cierto, es que el Cuerpo de Sanidad Militar de España no ha sido invitado, ha-

biendo asistido únicamente como delegado oficial de nuestra nación el Sr. Cortezo.

El mundo científico cree que será el más importante de los celebrados, respecto á medidas de profilaxia contra el mal. Hacemos votos porque no resulten fallidas tan halagüeñas esperanzas.

---

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

---

**Inyecciones hipodérmicas oleosas de biioduro de mercurio guayacolado (LAGRANGE).**

Aceite común esterilizado.....	100 c. c.
Biioduro de mercurio.....	50 centigramos.
Guayacol sintético (cristales no coloreados)...	3 gramos.

Se hará la inyección con la jeringuilla de Pravaz en pleno músculo. No produce dolor ni molestia y se obtiene ventajosamente el efecto terapéutico apetecido.

---

**ALBUM-ESCALAFON.** — Habiéndose recibido ya 200 y pico de retratos, y teniendo anunciado el envío de más de 300, pues en casi todos los distritos y guarniciones de importancia, están á punto de terminarse las respectivas fotografías de todo el personal, que, previas reuniones, acordó aceptar la idea con un entusiasmo que atestiguan repetidísimas cartas individuales y colectivas, rogamos á aquellos de nuestros compañeros que, por residir en puntos separados de poblaciones donde haya personal del Cuerpo, ó por otras causas, no hayan remitido su retrato, lo efectúen directamente á D. Angel de Larra, quien como individuo del Cuerpo fué autorizado por Real orden de 15 de Octubre de 1898 (D. O. núm. 270) para la publicación del citado álbum.

Se les recuerda que dichas copias deberán ser á lo menos en tamaño americana, precisamente de uniforme de la Peninsula, y de preferencia en busto, descubiertos y, si lo estiman conveniente, con condecoraciones.

---

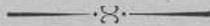
**ANUARIO MÉDICO-FARMACÉUTICO DE 1899**

Terminada su impresión, será repartido dicho **Anuario**, lujosamente encuadrado en tela, desde el día 10 al 25 del mes actual, pues pasando de 700 los ejemplares que en tal concepto hemos de distribuir con el periódico, no puede efectuarse dicha operación en tres ó cuatro días. Si los residentes fuera de Madrid pudieran aprovechar á persona de su confianza que recogiese el

ejemplar ó ejemplares, siempre sería conveniente para evitar extravíos. Si alguno lo desea, se le enviará certificado, remitiendo 25 céntimos para el sello.

Este libro es un **nuevo regalo**, corriendo hasta de nuestra cuenta el franqueo ordinario.

Los dispendios considerables que tal obsequio supone, pues hacemos caso omiso del trabajo que representa el **Anuario**, á pesar de su escaso valor científico, esperamos serán estimados por nuestros compañeros. Todo aquel que en 30 del actual hubiese dejado de recibir el ejemplar que le corresponde, deberá atribuirlo al extravío en correos, y deberá hacer la oportuna reclamación.



## HECHOS DIVERSOS

Uno de los más ilustres higienistas ingleses, el Dr. Sir Douglas Galton, quien tanto contribuyó al esplendor del VII Congreso internacional de Higiene y Demografía celebrado en Londres en Agosto de 1891, honrado por la reina Victoria con el dictado de nobleza que supone el tratamiento de Sir, acaba de fallecer en Londres.

Nosotros nos asociamos al sentimiento de que se hallará poseída la famosa Sociedad de Inglaterra el *Sanitary Institute*, que marcha á la cabeza de las de su género en todo el mundo, no pudiendo olvidar la gratitud que debemos al eminente higienista, pues siendo Presidente de esa Corporación, honró á nuestro Director firmando la propuesta de Miembro honorario de aquélla, título que sólo ostentan en España dos ó tres higienistas.

Ha fallecido en esta corte el conocido Médico D. José Argumosa. Enviamos nuestro sentidísimo pésame al Inspector de primera clase del Cuerpo D. Gregorio Andrés y Espala, unido por estrechos lazos de parentesco y afecto á tan distinguido compañero (q. e. p. d.).

Han fallecido el padre del Farmacéutico segundo D. Francisco García y García y una hija de corta edad del Médico mayor D. Luis Martí Lis.

Enviamos nuestro sentido pésame á tan queridos compañeros y amigos.

Como la falta de espacio nos impide copiar lo más esencial de la nueva organización militar, aparecerá en el número próximo, adelantando hoy todo lo relacionado más directamente con el Cuerpo.

*También aumentamos en este número cuatro páginas de texto, por exceso de original.*

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos*. — Á Subinspector médico de primera, D. Carlos Moreno Lorenzo; á idem id. de segunda, D. Ildefonso Folache Sánchez, y á Médico mayor, D. José de Urrutia y Castro.

*Destinos*. — Subinspectores médicos de segunda clase, D. Cayetano Rodríguez y Ríos, á situación de excedente; D. Luciano Carranza de Diego, al Hospital de Madrid; D. José Cabellos Funes, al de Valladolid, y D. Elías García Gil, al de Pamplona, de Director, todos en plaza de plantilla.

Médicos mayores: D. Pablo Salinas Aznares, al Hospital de Palma de Mallorca, en plaza de plantilla, continuando en su actual comisión; D. Cayetano Benzo y Quevedo á situación de excedente, y D. José Gamero Gomez al Hospital de Burgos, en plaza de plantilla.

Médicos primeros: D. Francisco Soler Garde, al primer batallón de Isabel la Católica, continuando en su actual comisión; D. José Moreno López, al primer batallón de Sevilla, en comisión; D. Francisco Alberico Almagro, á la Remonta de Granada, de plantilla; D. Enrique Plaza Iglesias, al primer batallón de Saboya; D. José Romero Aguilár, al primer batallón de Africa, núm. 3; D. Vicente Esteban de la Reguera, al Parque Sanitario; D. Santiago Pérez Sáiz, á húsares de la Princesa, en comisión; D. Joaquín Aller Auge, al primero de Isabel la Católica, en comisión; don Francisco Uguet Lostao, al primero de la Lealtad, en comisión; D. José Ramón Coll, á eventualidades en Ceuta. Médicos segundos: D. Rafael Chicoy Arreicigor, al Colegio para Oficiales de la Guardia civil, y D. Félix Paraché Asparó, al segundo batallón del segundo de Zapadores (R. O. 26 Mayo, D. O. núm. 115).

Médico mayor: D. David Pardo Reguera, en comisión encargado de los servicios del Cuerpo en la plaza de Lugo, continuando en su actual destino (R. O. 23 id., D. O. núm. 111).

Farmacéuticos primeros: D. Ladislao Nieto Camino, al Hospital de Santoña, continuando en su actual comisión; D. Eugenio Tocino Sánchez, al Hospital de Santa Cruz de Tenerife, en comisión; D. Juan Pericot Prat, al de Gerona, de plantilla, y D. Francisco Sánchez Lahorra, al de Córdoba, en comisión. Farmacéutico segundo: D. José Parera Jiménez, también á éste, en comisión (R. O. 23 id., D. O. núm. 111).

Farmacéutico mayor: D. Alejandro Alonso Martínez; id. primero, don Antonio Ramos Rodríguez, é id. segundos, D. José Visedo Millá y D. Pedro Escudero Rodríguez, á la Farmacia Militar de Madrid, núm. 4, todos en comisión (R. O. 26 id., D. O. núm. 115).

Médico mayor D. Emilio Camps Ibáñez, al colegio de Santiago, en comisión, continuando excedente (R. O. 29 id., D. O. núm. 117).

Médico primero D. Rafael Sánchez García (declarado en disposición de prestar servicio por R. O. de igual día), al segundo batallón del regimiento de la Lealtad, en comisión, continuando excedente y disponiéndose en la misma R. O. que dicho oficial, y el de igual clase D. Francisco

Uguet Lostao, destinado al primer batallón del expresado regimiento, se incorporen con urgencia (R. O. 30 id., D. O. núm. 117).

Médico mayor D. Federico Urquidi Albillo, de Jefe del detall de la sección montada, y Médicos primeros D. José Masfarré Jugo, D. Francisco Durbán Orozco y D. Ricardo Sánchez Hargrave, á la plana mayor de la Brigada Sanitaria, todos en comisión, conservando el primero su anterior situación, y los segundos sus respectivos destinos (R. O. 2 Junio, D. O. núm. 119).

Médico mayor D. Miguel Cirera Monroy, en comisión, al Manicomio de San Baudilio de Llobregat, para atender á los militares dementes reclusos en el mismo (R. O. 3 id., D. O. núm. 121.)

*Recompensas.* — Por sus servicios en la defensa de la Habana, desde 22 de Abril hasta 31 de Agosto del 98, se han concedido: Cruces rojas de primera, sin pensión, á los Médicos primeros D. José Fernández Salvador, D. Angel Soler Canellas y D. Manuel Pérez Martirell, y á los segundos D. Armando Costa Tomás y D. Francisco Lara Granados; y mención honorífica á los primeros D. Francisco Soler Garde, D. Jesús Prieto Maté y D. Ricardo Sánchez Hargrave, y al segundo D. Juan García Rojo (R. O. 20 de Abril, D. O. núm. 90).

Cruces rojas de primera, sin pensión, al Médico segundo D. Francisco Mora Caldes, por operaciones en el río «Guantánamo», y *pensionada*, al Farmacéutico segundo D. Gabriel Romero Landa, por servicios hasta fin de Agosto del 98 (R. O. 20 de Mayo, D. O. núm. 110).

Significación á Estado para la encomienda de Isabel la Católica, al Médico mayor D. Juan Domínguez Borrajo, y para la de Carlos III, al de igual clase D. Vicente Anievas López por la defensa de Manila. Por igual concepto cruces de segunda clase rojas, *pensionadas*, á los Médicos mayores D. Enrique Feito Martín y D. Mariano García Tornell, y sin pensión, al id. D. Lorenzo Aycart López y Farmacéutico mayor D. Turismundo Ayala López (RR. OO. 22 id., D. O. núm. 111).

Cruz de segunda clase roja, *pensionada*, como mejora, al Médico mayor D. José Pastor Ojero (R. O. 23 id., D. O. núm. 112).

Significación para la Cruz de Carlos III por la defensa de Manila, al Médico primero D. Enrique Romero García; y por igual concepto, cruz roja de primera clase, *pensionada*, al id. D. Juan García Fernández, y sin pensión, al segundo D. Domingo Coma Ajuria (R. O. 25 id., D. O. número 114).

Cruz roja de primera clase, por el bombardeo de «Aguadores» (Cuba), al Médico segundo D. Carlos Corso Serrano; id. de María Cristina, por el encuentro de «Arroyo Blanco», al segundo D. Alfredo Pérez Viondi; id. roja de segunda al mayor D. José Precioso López, y al segundo D. José García Torices, por igual acción (R. O. 30 id., D. O. núm. 118).

Cruz roja de segunda clase, *pensionada*, en vez de la de primera idem, idem, que se le concedió al Médico mayor D. Federico Parreño Ballesteros. (R. O. 3 Junio, D. O. núm. 121).

*Reemplazo* — Se ha concedido, á petición propia, por un año, al Médico primero D. Emilio Fuentes Sáez Díez (R. O. 26 id., D. O. núm. 115).

*Excedentes.* — Por haberse restablecido en su salud, queda en dicha situación el Médico primero D. Antonio Alonso Fernández (R. O. 2 de Junio, D. O. núm. 119).

*Bajas.* — Se ha concedido la de los provisionales D. José Vivero, don Sotero García Mayoral.

*Reserva gratuita.* — Concedido ingreso en la misma, como Médico segundo, al provisional, licenciado, D. José Landa Videgain. Sin marcar empleo á los id. D. Sotero García Mayoral, D. Gabino Martínez y D. Armengol Alba.

*Licencias.* — Se ha concedido de cuatro meses para la Habana, al Farmacéutico segundo D. Jaime Martí Urquiza (R. O. 21 de Mayo, D. O. número 113), y de un año para Jibara (Cuba), al Médico mayor D. José Gurrí Vianello (R. O. 26 id., D. O. núm. 115).

*Pagas de navegación.* — Se han concedido, por Filipinas, al Farmacéutico primero D. Leopoldo Vera González (R. O. de 20 de id., D. O. número 111), y al Médico mayor D. Diego Santiandreu Guillén (R. O. de 20 de id., D. O. núm. 113); por Cuba, á los Médicos mayores D. Juan Algar Macarro, D. José Gómez Coello, D. José Precioso López, y primero don José Lasmarias Ruvira (R. O. de 24 de id., D. O. núm. 113); ídem mayor D. Gaspar Quiroga Dorado (R. O. de 25 de id., D. O. núm. 114); y Médico primero D. Bernabé Cornejo (R. O. 5 id., D. O. núm. 122).

*Reingreso en el Cuerpo.* — Se desestima la instancia del Médico 2.º don Mariano Fernández Cicero, que le solicitaba (R. O. 3 Junio, D. O. núm. 121).

*Sueldos y haberes.* — Concediendo compensación de pagas y devolución de documentos al Médico primero D. José Prieto Muñoz. (R. O. de 22 de id., D. O. núm. 111.)

Se desestiman instancias pidiendo reintegro de pasaje al Médico mayor D. Enrique Feito Martín, al provisional D. Vicente Biader (R. O. de 23 id., D. O. núm. 111) y al id. D. Luis Morales del Campo. (R. O. de 24 de id., D. O. núm. 113.)

Se ha concedido abono de diferencia de su sueldo, en Enero 1897, al Médico mayor D. Máximo Martínez Miralles. (R. O. 29 id., D. O. núm. 117.)

*Indemnizaciones.* — Por diversas comisiones se han concedido á los Médicos mayores D. Antonio Almansa, D. José Salvat, D. José Lorente, D. Francisco Peña, D. Víctor Mora, D. Antonio Barea; Médicos primeros, D. Pedro Sáenz, D. Agustín Ferrer y D. Celestino Alemany, D. Pío Brezosa, D. Ricardo Pérez Rodríguez, D. Leopoldo Queipo; y Médico segundo, D. Darío Nieto. (R. O. de 2 de Junio, D. O. núm. 120.)

*Aptitud para el ascenso.* — Declarando la del Médico segundo D. Luis Fernández Jaro (R. O. de 5 id., D. O. núm. 122).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. de 20 id. (D. O. núm. 110) se dictan reglas para cumplimentar el Real decreto de Hacienda sobre Clases pasivas de Ultramar (V. nuestro núm. 76) de 4 de Abril, y entre ellos:

Art. 1.º Los expedientes pendientes serán resueltos con arreglo al artículo 7.º de aquélla.

Art. 3.º La revisión alcanza á Jefes, Oficiales y sus asimilados y clases no asimiladas, que se ajustarán: los de la letra A, con aumento de peso fuerte por escudo, á la ley de retiros de 2 de Julio de 1865; los de las letras B y C, con el tercio de bonificación, quedarán sin dicho tercio; los de la letra D, sin aumento ni bonificación, quedarán igual. Igual revisión tendrán los pensionistas en sus diversos grados.

Art. 6.º Los retirados y pensionistas que continúen residiendo en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, quedarán sujetos á lo que disponga la Hacienda para los que residen en el extranjero.

Art. 7.º Todas las instancias de traslado de retiro ó pensión á la Península, serán puestas de nuevo en curso y resueltas con arreglo á las anteriores reglas.

—Por R. O. de 23 de id., D. O. núm. 111, se asigna en comisión un Médico mayor para los servicios del Cuerpo en la plaza de Lugo.

—Por R. O. de 23 id., D. O. núm. 112, se aprueba un proyecto de reparación del Hospital de Valencia.

—Por R. O. de 23 de id., D. O. id., se dispone, para evitar pagos indebidos, etc., que desde el 30 de Junio próximo cese de aplicarse al crédito de repatriados cuantas instancias se cursen sobre abono de pagos de navegación, reintegro de pasaje ó asignaciones, y que el depósito de embarque de Barcelona facilite á los Jefes y Oficiales, de Filipinas, las pagas de navegación y pagas á cuenta que no hayan recibido al embarcar.

—Por R. D. de 24 de id., D. O. núm. 112, se autoriza al Parque de S. M. para adquirir en Londres, por gestión directa, varios modelos de material sanitario.

—Por R. O. de id., D. O. núm. 113, se aceptan y dan las gracias, por el ofrecimiento de la casa Medinaceli, para asistir gratuitamente los soldados del Destacamento de Zafra, en el Hospital que sostiene aquélla.

—Por R. O. de id., D. O. núm. 113, se dispone el nombramiento, en comisión, de un Médico mayor para la asistencia del Colegio de huérfanos de Santiago.

—Por R. O. de 25 de id., D. O. núm. 113, se dispone que los Jefes y Oficiales regresados de Filipinas, con seis meses de licencia por enfermos, sean reconocidos dentro del tercer mes, para si están restablecidos que entren en turno de colocación, pudiendo solicitarlo los interesados aun antes de ese periodo de tiempo.

—Por R. O. de 3 Junio, D. O. núm. 121, se dispone que mientras se presenta oportunidad de incluirlo en presupuesto, se destine un Médico mayor, en comisión, para atender á los militares dementes recluidos en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

—Por R. O. de 5 de id., D. O. núm. 122, se aprueban y dictan reglas para las prácticas en El Pardo de la Academia Médico-militar.